

## **Otra vez el Parque del Este. Comunicado de ARBA Tres Cantos ante el anuncio de construir un complejo deportivo dedicado al golf en el Parque del Este, Tres Cantos.**



Parque del Este a principios del pasado invierno (2016-2017), tras las encinas se puede contemplar la ciudad de Tres Cantos y la Sierra de Guadarrama al fondo. Los senderos que atraviesan el parque son muy transitados por los vecinos, ya sea haciendo deporte, en familia,... disfrutando del paisaje y la naturaleza del lugar

Desde la declaración, por parte de la Junta de Gobierno Local, de la intención de construir un campo de golf de 9 hoyos en el Parque del Este, se han sucedido las declaraciones y celebrándose hasta un Pleno Municipal en el que se ha debatido sobre el tema. Según la Junta de Gobierno Local se han iniciado los trámites para la puesta en marcha del proyecto a través de la EMNTC, la cual emitirá una documentación que será necesario conocer en un futuro, aunque ya se ha apuntado que la superficie afectada será alrededor de 120.000 m<sup>2</sup> (12 ha) del Parque del Este de Tres Cantos, así como 50 ha adicionales de instalaciones deportivas. Solo el campo de golf supondrá un incremento aproximado del 87% de la superficie deportiva actual (incluidos los aparcamientos, zonas de servicios, estanciales e instalaciones menores) donde se produce actualmente toda la oferta deportiva pública del municipio. Nos encontramos por tanto ante un proyecto de gran envergadura.

En ARBA Tres Cantos, como mucha gente en nuestro municipio, hemos tenido la sensación de vivir un particular Día de la Marmota. De momento ya nos ha dado tiempo a escuchar en boca de los representantes municipales que esta parte del territorio tricantino, el Parque del Este, no es utilizada por nadie, dando a entender que no tiene valor, pero que con este proyecto se va a revalorizar la zona. Dichas declaraciones son prácticamente calcadas a las que ya se hicieron en las dos ocasiones anteriores que se intentó construir un campo de golf en el mismo Parque del Este (año 2002, rechazado por la Evaluación de Impacto Ambiental) y Valdeloshielos (año 2011, rechazado por inviabilidad económica). También hemos podido escuchar más comentarios en diversos medios apuntando en el mismo sentido, acerca de la falta de valor del territorio.

Desde ARBA Tres Cantos recibimos estas declaraciones con preocupación, ya que redundan en una falta de sensibilidad hacia la naturaleza del entorno periurbano. Una visión que permite que los vertidos de escombros y basuras, por ejemplo, proliferen en terrenos de titularidad municipal, para luego indicar que como está “degradado” se ha de construir. Este enfoque, muy vinculado al modelo urbanístico hijo de la burbuja inmobiliaria, hace que prácticamente cada vez que se hable de la periferia tricantina sea para meter una excavadora y algo más. En nuestra asociación llevamos muchos años intentando superar este planteamiento desde la educación ambiental, no solo dirigida a programar actividades con nuestros vecinos, también colaborando con la administración y partidos, defendiendo el valor intrínseco de la naturaleza de nuestro entorno, su cuidado y recuperación. De igual modo, siempre hemos defendido el libre acceso a esa naturaleza, así como su conocimiento y disfrute por parte de la ciudadanía.

Actualmente el Parque del Este es una zona en contacto directo con el casco urbano, sin barreras físicas de importancia que impidan el paso, salvo la barrera psicológica que impone el polígono industrial. La vegetación es esencialmente mediterránea, una formación adhesionada de encinas con matorrales mediterráneos como tomillos, cantuesos, jaras y rosales silvestres, todo ello acompañado de una rica comunidad de herbáceas anuales y bianuales. Además, por el Parque discurre el cauce del arroyo del Terregal con una vegetación de sauces más higrófila. Toda la vegetación está fuertemente marcada por la estacionalidad, sobre todo las herbáceas. Que se sequen en verano, aunque se aleje del ideal de paisaje de fondo de pantalla de Microsoft, no es un signo de degradación, todo lo contrario, es una adaptación necesaria en nuestro clima. Puede sonar a disparate, pero denostar estas comunidades de plantas anuales sería algo similar a denostar un bosque de hoja caduca porque pierde las hojas en invierno. Sumado a lo anterior, encontramos la presencia recurrente de ovejas que enriquece el ecosistema del parque, favoreciendo la conectividad biológica entre el Parque del Este y el entorno del arroyo Bodonal y el Tagarral. Las comunidades vegetales que encontramos en el parque dan soporte a un buen número de insectos, incluido el endémico *Tillus ibericus*.

Se ha propuesto el campo de golf como medida para la conservación del entorno frente a una degradación y falta de uso del territorio. Aquí se establece una falsa dicotomía, o golf o degradación, ignorando deliberadamente el uso actual que le dan multitud de vecinos y que la restauración ecológica no pasa ni de lejos por la construcción de un campo de golf. Hay que recordar que si existen vertidos, como ocurre en la zona próxima a la antigua hípica, el Ayuntamiento ha de encargarse de eliminarlos y sancionarlos, no limitarse a decir que se encuentra sucio para luego justificar operaciones urbanísticas. Por otro lado, a raíz de un pequeño documento presentado esta última semana pasada por el equipo de gobierno, se indica la intención de situar el campo de golf en la zona con más encinas y mayor calidad paisajística, por donde multitud de vecinos ya disfrutaban de la naturaleza y el deporte. En dicho documento se habla de un campo de 9 hoyos par 31, con *Putting green* de 3000 m<sup>2</sup> así como de pista de prácticas de 300x150 m, estos dos últimos elementos con iluminación permanente (es decir, con todas las torres, redes de seguridad y focos que ello implica). Para hacernos una idea, se trataría de una pista de prácticas el doble de grande que la que existe actualmente en el Parque Santander, en las instalaciones del Canal VIII en el distrito de Chamberí.

El Parque del Este forma parte del Parque Regional y Zona de Especial Conservación de la Cuenca Alta del Manzanares, sitio de la Red Natura 2000, linda a su vez con el enclave protegido, Zona de Especial Protección para las AVES Soto de Viñuelas. Además, se encuentra dentro de la Zona Importante para las Aves (IBA) de Viñuelas-El Pardo, declarada por la SEO/Birdlife. Hay que remarcar que la principal amenaza de estas zonas protegidas, reconocida en múltiples documentos oficiales, es la proliferación urbanística. En este contexto, nos encontramos con que la parcela, ya solo por su ubicación, posee valores ambientales que el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de proteger, pues forma parte de un cinturón natural de la ciudad que amortigua su impacto en el territorio. Este cinturón permite la presencia de especies de interés y facilita la interacción de la ciudadanía con la naturaleza, un bien cada vez más escaso, que en Tres Cantos somos afortunados de albergar. ¿Y si en vez de ver solares vacíos a construir, nuestros representantes vieran la oportunidad de promocionar la biodiversidad, la naturaleza y el paisaje a escasísimos kilómetros de Madrid? En definitiva, ¿y si abandonamos esa visión cortoplacista y depredadora del territorio que tanto daño ha hecho a nuestro país en los últimos años?

**Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono (ARBA) Tres Cantos.**